

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

**Informe de la Comisión Permanente
de Productos Básicos
sobre su tercer período de sesiones**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 31 de octubre al 4 de noviembre de 1994



NACIONES UNIDAS

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Ginebra

**Informe de la Comisión Permanente
de Productos Básicos
sobre su tercer período de sesiones**

celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
del 31 de octubre al 4 de noviembre de 1994



NACIONES UNIDAS
Nueva York y Ginebra, 1995

INDICE

| <u>Capítulo</u> | <u>Párrafos</u> | <u>Página</u> |
|---|-----------------|---------------|
| INTRODUCCION | 1 - 36 | 3 |
| I. ANALISIS DE LOS MEDIOS DE MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS BASICOS A PLAZO MEDIO, PRESTANDO ATENCION ESPECIAL AL EXAMEN DE LAS MEJORES MANERAS DE LOGRAR LA DIVERSIFICACION TENIENDO EN CUENTA LA COMPETITIVIDAD, LAS TENDENCIAS DE LOS MERCADOS Y LAS OPORTUNIDADES DE EXPORTACION (tema 3 del programa) | 37 - 38 | 14 |
| II. DETERMINACION DE LOS MEDIOS DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTOS NATURALES CON VENTAJAS AMBIENTALES (tema 4 del programa) | 39 - 40 | 15 |
| III. INFORMES DE LOS ORGANOS AUXILIARES DE LA COMISION PERMANENTE (tema 5 del programa) | 41 - 42 | 16 |
| IV. CUESTIONES DE ORGANIZACION | 43 - 48 | 17 |
| A. Apertura del período de sesiones | 43 | 17 |
| B. Elección de la Mesa (tema 1 del programa) | 44 | 17 |
| C. Aprobación del programa y organización de los trabajos (tema 2 del programa) | 45 | 17 |
| D. Programa provisional del cuarto período de sesiones de la Comisión Permanente (tema 6 del programa) | 46 | 18 |
| E. Otros asuntos (tema 7 del programa) | 47 | 18 |
| F. Aprobación del informe de la Comisión Permanente a la Junta de Comercio y Desarrollo (tema 8 del programa) | 48 | 18 |

Anexos

| | |
|--|----|
| I. Conclusiones convenidas aprobadas por la Comisión Permanente sobre los temas 3, 4, 5 y 7 del programa | 19 |
| II. Programa provisional del cuarto período de sesiones de la Comisión Permanente | 23 |
| III. Composición y asistencia | 24 |

INTRODUCCION

1. La Comisión Permanente de Productos Básicos celebró su tercer período de sesiones en el Palacio de las Naciones, Ginebra, del 31 de octubre al 4 de noviembre de 1994. En el curso del período de sesiones la Comisión Permanente celebró cuatro sesiones plenarias y varias sesiones oficiosas*.

Declaraciones de apertura

2. El representante de Alemania, haciendo uso de la palabra en nombre de la Unión Europea, lamentó que no se hubiera dispuesto de los documentos de antecedentes en todos los idiomas oficiales, lo que perjudicó los preparativos de muchas delegaciones. Pidió al Oficial Encargado de la UNCTAD que hiciera todo lo posible para garantizar que esto no volviera a ocurrir en el futuro. Otras delegaciones apoyaron esta declaración.

3. El Oficial Encargado de la UNCTAD dijo que el actual período de sesiones se celebraba en un momento en que el comienzo de la recuperación de la economía mundial había mejorado la demanda, y las perspectivas futuras, de muchas materias primas industriales. Las existencias de muchos productos básicos habían bajado a niveles históricamente bajos. Estos factores, junto con las malas condiciones meteorológicas y el hecho de que los inversores incluyeran cada vez más valores de productos primarios en sus carteras de inversión, habían contribuido a aumentar de forma importante los precios en dólares nominales de muchos de esos productos. Sin embargo, esta evolución no había beneficiado a todos los productos básicos cuya exportación presentaba interés para los países en desarrollo. Las perspectivas generalmente positivas también se veían reducidas porque este sentimiento del mercado podía invertirse con rapidez; porque, según fuese la composición de la cesta de importaciones de los países exportadores, quizá fuera más pertinente para muchos países medirlas en otras monedas distintas del dólar estadounidense; porque de hecho muchos productos básicos ya se habían vendido en contratos negociados antes de que se produjera el aumento general de precios; y porque a pesar de este aumento del precio las relaciones de intercambio de los productos básicos todavía seguían estando muy por debajo de los niveles registrados 10 años antes.

4. Recordó que un hecho importante registrado en el sistema comercial mundial después del segundo período de sesiones de la Comisión había sido la finalización de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales. Formuló observaciones acerca de las consecuencias que tendría la Ronda Uruguay para los mercados internacionales de productos básicos y sobre los temores que albergaban muchos países en desarrollo que dependían de dichos productos con respecto a una posible disminución de sus márgenes de preferencia como resultado de la reducción de los aranceles de nación más favorecida. A este respecto eran pertinentes los tres puntos siguientes. Primero, habida cuenta del nivel ya bajo de los aranceles aplicados

* Véase las atribuciones de la Comisión Permanente de Productos Básicos en la sección B del anexo de la decisión 398 (XXXVIII) de la Junta de Comercio y Desarrollo.

a varios productos primarios no competidores (como el café, el cacao, el té, las maderas tropicales y la mayor parte de los minerales en forma primaria), la pérdida de preferencias probablemente sería pequeña. Segundo, con respecto a los productos básicos que competían con los producidos en países industriales, como el trigo, el arroz, el azúcar, la carne de vacuno y los aceites vegetales, los contingentes se sustituirían por "oportunidades de acceso mínimo" por encima de las cuales se aplicarían contingentes arancelarios prohibitivos, con el resultado de que no habría grandes variaciones respecto de esos productos. Y tercero, los países en desarrollo miembros del grupo ACP registrarían en cambio una disminución de su acceso privilegiado al mercado europeo.

5. El orador señaló que un problema importante que no se había tratado en la Ronda Uruguay era la existencia de obstáculos arancelarios y no arancelarios que impedían que los exportadores de productos primarios efectuaran una diversificación vertical. Aunque el aumento de los aranceles se reduciría algo gracias a la disminución del arancel de nación más favorecida, no por ello se eliminaría, y seguiría existiendo el problema de los obstáculos no arancelarios. Con respecto al Acuerdo de la Ronda Uruguay sobre la Agricultura, predijo que originaría reducciones de las subvenciones agropecuarias, y con ello suministros excedentarios en los países industriales, aunque también podría empeorar la relación de intercambio de los países que importaban alimentos. La secretaria de la UNCTAD tenía la intención de llevar a cabo estudios adecuados sobre este tema complejo, cuyos resultados se comunicarían a la Comisión en el momento oportuno.

6. Con respecto al tema 3 del programa, dijo que muchos países del Asia oriental y, en menor medida del Asia meridional, América Latina y Africa del norte habían registrado en los últimos 20 años un crecimiento económico y una diversificación envidiables. Un factor común que sustentaba ese firme rendimiento y resistencia era la presencia de un vigoroso sector de productos básicos. La experiencia demostraba que si bien era indispensable proporcionar incentivos económicos para que surgiera y se mantuviera con fuerza un sector de productos básicos diversificado, los cambios de política y de instituciones que se necesitaba para ello no eran gratuitos. Los intentos de restablecer y mantener el equilibrio presupuestario y de las cuentas exteriores habían dado frecuentemente por resultado profundas disminuciones de las asignaciones sectoriales y del suministro de servicios esenciales. Además, en muchos países todavía no se prestaba la debida atención a arraigadas y persistentes limitaciones estructurales en materia de transportes y comunicaciones, intermediación financiera, redes de comercialización y almacenamiento e investigación y desarrollo, así como en la esfera del aprovechamiento de los recursos humanos. La Comisión quizá deseara centrar su labor futura en un claro esbozo de las condiciones que habían facilitado en algunos países una sinergia de esfuerzos entre el Gobierno y el sector privado.

7. Con respecto al tema 4 del programa, las consecuencias más negativas de la producción y el comercio de productos básicos sobre el medio ambiente se debían de alguna forma a la incapacidad de los mercados de tener plenamente en cuenta los costos y beneficios ambientales de la actividad económica. Por consiguiente, correspondía a los gobiernos establecer mecanismos que

ayudaran a interiorizar dichos costos y beneficios. A este respecto podría darse prioridad a la supresión o reducción de las subvenciones para insumos que tuvieran efectos ambientales perjudiciales. También merecían alta prioridad la imposición de gravámenes sobre las actividades de producción o consumo que dañaban el medio ambiente y la concesión de incentivos para las actividades inocuas ecológicamente. Cuando estaba justificado establecer un control cuantitativo estricto de una actividad, se necesitaban instrumentos normativos. Con referencia a las relaciones existentes entre el sector de los productos básicos y el medio ambiente, en algunos casos la producción y elaboración de productos básicos había originado considerables daños ambientales locales o mundiales, cuestión que ya había debatido la Comisión en su segundo período de sesiones. En cambio, el sector de los productos básicos podía contribuir de forma positiva a resolver diversos problemas ambientales a nivel local y mundial, y en las fases de producción, consumo y eliminación. Una mayor utilización de productos con ventajas ambientales podría contribuir de manera importante a modificar los modelos de consumo en el sentido preferible desde el punto de vista ambiental, que los gobiernos habían acordado al aprobar el capítulo 4 del Programa 21 en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El orador dio las gracias al Gobierno de los Países Bajos por su generoso apoyo extrapresupuestario a la UNCTAD en esta esfera. También agradeció al Gobierno de Noruega su apoyo extrapresupuestario a los trabajos sobre el principio de fijación de precios basado plenamente en el costo, y su aplicación en apoyo del desarrollo sostenible. La Comisión quizá deseara centrar su labor futura sobre las cuestiones ambientales en examinar la evolución de las que figuran en el documento TD/B/CN.1/25, incluido el análisis de las oportunidades y limitaciones de una mayor utilización de productos inocuos para el medio ambiente, y las consecuencias del aumento de la producción y las exportaciones de esos productos sobre las perspectivas de desarrollo de países en desarrollo concretos.

8. Tras lamentar que no hubiera sido posible disponer a tiempo de los documentos del actual período de sesiones en todos los idiomas, declaró que se estaba examinando urgentemente esta cuestión y confiaba en poder volver a informar a la Comisión durante el período de sesiones.

9. El portavoz del Grupo Africano (Kenya) mostró su conformidad con la opinión expresada por la secretaria en el documento TD/B/CN.1/24 de que no existía una receta única que debieran seguir todos los países para lograr la diversificación, y que el apoyo de la comunidad internacional era indispensable a este respecto. Declaró que la falta de éxito de la mayor parte de los países africanos del sur del Sáhara en materia de diversificación se debía a que la disminución, tanto del volumen como del valor real de los ingresos de exportación, se había producido en un momento en que las obligaciones de la deuda de la región habían aumentado, al mismo tiempo que disminuían en términos reales las corrientes netas de recursos financieros recibidas por Africa y se sentía el impacto negativo de los programas de ajuste estructural sobre el suministro de servicios e instalaciones sociales. Todo esto había reducido gravemente la capacidad de Africa para proporcionar un entorno nacional favorable en el que hubiera podido establecerse una diversificación importante. Los esfuerzos nacionales en favor de la diversificación que habían iniciado la mayor parte de los

países africanos seguirían viéndose amenazados hasta que el problema de la deuda se tratara de forma exhaustiva. Estos esfuerzos merecían el apoyo de la comunidad internacional, especialmente cuando habían requerido un elevado costo social. La cuestión de la intermediación financiera tenía especial importancia, e instó a las instituciones financieras internacionales a que la consideraran prioritaria.

10. El orador señaló que los países africanos habían tenido obstáculos para identificar las oportunidades de mercado de sus productos y que probablemente la comercialización de las exportaciones resultaría cada vez más compleja al liberalizarse y mundializarse la producción. Dio las gracias a los países, organismos e instituciones donantes por su apoyo en esta esfera. En lo relativo a la gestión del riesgo de los productos básicos, declaró que los encargados de decidir las políticas deberían recibir mayor información, orientación y asesoramiento. Acogió complacido el previsto establecimiento de consejos nacionales de diversificación en países africanos, pero destacó la necesidad de evitar que se vieran sumergidos por la burocracia.

11. Las reformas económicas nacionales no darían fruto, a menos que se progresara en la esfera del acceso al mercado. Además de los altos aranceles con que se enfrentaban algunos productos básicos de interés para los países africanos, las principales características del proteccionismo existente eran el aumento de los aranceles, los obstáculos arancelarios y no arancelarios, y medidas más recientes adoptadas en relación con las condiciones laborales y el medio ambiente. Además, el bilateralismo todavía amenazaba la aplicación de los resultados de las negociaciones comerciales bilaterales, especialmente cuando se trataba de las grandes Potencias. En consecuencia, instó a la secretaría a que realizara un nuevo análisis de los resultados de la Ronda Uruguay de negociaciones comerciales multilaterales.

12. Con respecto al documento TD/B/CN.1/25, consideró que el tema tratado tenía gran interés para la mayor parte de los países africanos que habían visto cómo los sucedáneos sustituían a muchas de sus materias primas naturales en los principales usos finales. Apoyó el indicado documento en general y estuvo de acuerdo en que podría proseguirse la labor centrándose en un producto y un país determinados. Asimismo, instó a los donantes a que estudiaran la posibilidad de aumentar su financiación en esta esfera.

13. El representante de la República Unida de Tanzania expuso la opinión según la cual el desequilibrio del sistema internacional de comercio tenía sobre las actividades de desarrollo un mayor influjo que las limitaciones internas y propuso que se identificaran las nuevas esferas en las que el Fondo Común para los Productos Básicos podía ayudar a los países en desarrollo a atenuar las dificultades propias del sistema. Otro obstáculo importante que se oponía al desarrollo era la pesada carga de la deuda de los países menos adelantados dependientes de un producto básico, carga que en 1992 había sido equivalente a alrededor del 60% del conjunto de su producto interior bruto. En relación con la diversificación y la competitividad de los productos naturales con ventajas ambientales, recordó a la Comisión que la diversificación vertical estaba estrechamente asociada con la transferencia de tecnología, en particular para la elaboración de productos acabados y semiacabados, e hizo referencia con pesar

a la continua disminución de las posibilidades comerciales de los países en desarrollo en esa esfera. Eran enormes las posibilidades de la biotecnología para hallar sustitutivos de algunos productos agrícolas de importancia para los países en desarrollo, por ejemplo para la fabricación de manteca de cacao sintética, condimentos a base de vainilla y edulcorantes de alimentos; era necesario actuar con urgencia. La UNCTAD debía emprender desde ahora estudios detenidos sobre este asunto.

14. El representante del Japón recordó a la Comisión que los precios de los productos básicos estaban decaídos desde hacía tiempo y que era todavía incierta una modesta recuperación; dijo que la manera más eficaz de estabilizar los precios y la oferta de productos básicos era aumentar la transparencia de los mercados mediante el intercambio de informaciones, por un lado, y el ajuste del volumen de la producción, por otro. Al mismo tiempo, los países en desarrollo debían intensificar sus esfuerzos para impulsar las exportaciones de productos con un gran valor añadido, poner en práctica programas de ajuste estructural, explorar nuevos mercados, entre ellos los ofrecidos por el comercio Sur-Sur, e investigar las posibilidades de comercialización e inversión en el mercado interno. Después de evocar las graves limitaciones con que se enfrentaban los países en desarrollo, entre ellas la carga de la deuda y la falta de capitales y de medios técnicos apropiados, exhortó a la comunidad internacional a facilitar asistencia financiera y técnica, tanto bilateral como multilateral, por ejemplo, bajo los auspicios del FMI, el Banco Mundial y el Fondo Común.

15. El representante del Canadá tuvo palabras elogiosas para la actividad de la secretaría en tres esferas, a saber, la mejora del funcionamiento de los mercados de los productos básicos, en relación con la cual merecía especial mención la labor de los grupos especiales de expertos en intercambios de productos básicos y en gestión de los riesgos del comercio de productos básicos, el desarrollo duradero y la diversificación.

16. El representante de Indonesia, que compartía la opinión de la delegación de la República Unida de Tanzania, dijo que el principal problema del comercio de los productos básicos residía en la estructura desequilibrada del mercado internacional y declaró que el aumento de la oferta de los países desarrollados era la causa más importante del descenso de los precios de los productos básicos. Las actividades de diversificación emprendidas por muchos países en desarrollo, entre ellos el suyo, debían tener como correspondencia una disminución del exceso de la oferta en los mercados internacionales. Exhortó al Fondo Común y a la UNCTAD a prestar asistencia para las políticas y medidas de diversificación y subrayó que en materia de progreso tecnológico existía una laguna informativa que con frecuencia situaba en desventaja a las empresas pequeñas y medianas de los países en desarrollo. La interiorización de los costos ambientales era en principio un medio eficaz para reducir la desventaja de los precios de los productos ecológicamente preferibles. En adelante, los estudios debían centrarse en los medios que permitieran mejorar la competitividad de los productos naturales con ventajas ambientales. Como conclusión, recordó la declaración hecha por el representante del Fondo Común con motivo del 30º aniversario de la UNCTAD, es decir, que los precios de los productos básicos que proporcionaran a los

productores y exportadores beneficios equitativos y remuneradores eran los medios más eficaces, sólidos y duraderos para reducir la pobreza.

17. El representante de Alemania, hablando en nombre de la Unión Europea, recordó que los precios cotizados en los mercados mundiales de los productos básicos habían sido extremadamente inestables. El hecho de que al comienzo del decenio de 1990 los precios de los productos básicos hubieran descendido en cifras efectivas a su nivel más bajo en el presente siglo podía atribuirse en parte a la evolución estructural, gracias a la cual se había perfeccionado de manera apreciable la obtención de los productos básicos, mientras había tendido a disminuir la importancia relativa de los productos básicos como elementos utilizados en la fabricación de muchas manufacturas; en parte, el descenso se debía a la crisis que había perjudicado a los países industrializados a comienzos del decenio de 1990. En cambio, las causas del aumento importante de los precios globales de los productos básicos en los nueve primeros meses de 1994 podían tener su origen en la intensificación de la demanda de productos básicos, que estaba asociada a un crecimiento marcado de la economía mundial en su conjunto, así como a cierto número de factores propios de cada producto.

18. Refiriéndose al documento TD/B/CN.1/24, se sumó a la conclusión según la cual la política de diversificación debía adaptarse a las condiciones y necesidades privativas de cada país y la diversificación debía considerarse como un aspecto de una política que convenía aplicar a la luz de las posibilidades generales de desarrollo de un país y de sus ventajas comparativas. En resumidas cuentas, el desarrollo era un proceso, y no un único paso adelante. Se sumó también a las conclusiones del documento, a saber, que un sólido sector de los productos básicos era una excelente base para la diversificación de las exportaciones y que los decepcionantes resultados de muchos países africanos en materia de diversificación se podían atribuir a problemas del sector de la oferta y a la falta de competitividad. Indicó que la actividad de investigación y desarrollo podía cobrar importancia como consecuencia de las consideraciones ambientales. Quedaba abierta la posibilidad de perfeccionar y comercializar los recursos y conocimientos nativos.

19. Consideraba que la sección del documento dedicada a las posibilidades de comercialización era extremadamente valiosa, pues era indiscutible que una mejor comercialización sería para muchos países en desarrollo la vía que les permitiría ampliar sus oportunidades de exportación. A este respecto, subrayó la necesidad de adquirir la pericia que hacía posible utilizar técnicas modernas de comercialización y facilitar el acceso a las informaciones relacionadas con el comercio. En relación con éstas, manifestó que, a su juicio, la actividad de la UNCTAD en la esfera de la eficiencia comercial estaba aportando una valiosa contribución.

20. En relación con el apoyo a la diversificación prestado por la comunidad internacional, dijo que varias instituciones habían ayudado a países en desarrollo en esa esfera y describió la asistencia prestada por las diversas instituciones de la Unión Europea.

21. Felicitió a la secretaría por la calidad del documento TD/B/C.1/25, que daba un amplio panorama de las posibilidades que permitirían mejorar la competitividad de los productos naturales con ventajas ambientales.

Añadió que, para un análisis detallado de las perspectivas ofrecidas a cada producto, la organización de reuniones especializadas podía ser un medio más eficaz que la Comisión Permanente de Productos Básicos. Propuso que los órganos internacionales reguladores de los productos básicos dedicaran mayor atención a las cuestiones ambientales. El análisis del ciclo vital del yute efectuado a petición de la Organización Internacional del Yute era un ejemplo encomiable al respecto.

22. Las fuerzas del mercado, completadas por una conciencia cada vez mayor de los consumidores acerca de las ventajas de los productos ambientalmente idóneos, serían un importante factor de progresos en la esfera del medio ambiente. Además, las medidas fiscales y de fijación de precios destinadas a estimular la interiorización de los costos ambientales podían tener como resultado transformaciones considerables en las características de consumo. Propuso, por ello, que la UNCTAD realizara un estudio sobre la conveniencia y viabilidad de dar a los países en desarrollo estímulos que les llevaran a prestar mayor atención a los problemas ecológicos y a las posibles ventajas ambientales.

23. Si bien las sugerencias formuladas en la parte IV del documento parecían ser un tanto generales y sería necesario examinarlas una por una, estaba de acuerdo en que sería útil mejorar las informaciones sobre las cualidades de los productos naturales y en que era indispensable una comercialización eficaz. Propuso que la Comisión siguiera examinando la evolución de las cuestiones relacionadas con los problemas identificados en el documento.

24. El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) comunicó a la Comisión la apreciación de su organización sobre los temas 3 y 4 del programa. El mejoramiento de las posibilidades de comercializar los productos básicos era un tema que figuraba de modo permanente en las deliberaciones de los 11 grupos intergubernamentales de la FAO que se ocupaban de los productos básicos. Se preveía también que la revisión en curso de las proyecciones de la FAO sobre la oferta, la demanda y el comercio de productos agrícolas en el año 2000 destinada a evaluar los efectos de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales permitiría conocer mejor las futuras posibilidades de comercializar los productos agrícolas de los países en desarrollo. Llamó la atención de la Comisión sobre la aportación de la FAO a los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional para dar impulso a la diversificación de los productos básicos. En particular, mencionó el análisis que se había realizado para información del Secretario General de las Naciones Unidas y que había dado lugar a una propuesta en favor del establecimiento de un fondo de diversificación para los productos básicos de África. Seguían todavía en curso las conversaciones sobre la propuesta, que comprendía la creación de consejos nacionales de diversificación con la participación de los poderes públicos, el sector privado, la colectividad científica y organizaciones multilaterales.

25. Hizo una referencia elogiosa al documento TD/B/C.1/25 y expresó su satisfacción por el hecho de que actualmente se prestara un atención más amplia a determinados aspectos del tema tratado, que desde 1988 había sido ya objeto de trabajos por parte del Grupo Intergubernamental de la FAO sobre las fibras duras. En el documento se ponía de manifiesto el dilema de determinar claramente qué producto era superior a otro en cuanto a idoneidad ecológica.

Convenía citar al respecto algunas fibras naturales, en cuyo caso era difícil determinar si el perjuicio ambiental de los productos naturales, apreciado a lo largo de todo el ciclo vital, era inferior al debido a los productos sintéticos competidores. En el informe de la UNCTAD se llegaba a la conclusión de que existían soluciones técnicas relativamente sencillas para contrarrestar el perjuicio ambiental causado por la producción y elaboración de dichas fibras. Sin embargo, estas medidas exigían la aportación de una asistencia financiera considerable para dar a los países en desarrollo la posibilidad de interiorizar los elementos ambientales y conseguir así que sus productos fueran ecológicamente más competitivos.

26. El representante de Noruega puso de relieve la relación recíproca existente entre los dos temas sustantivos del programa y dijo que mejorar las condiciones reinantes en los mercados de los productos ambientalmente idóneos tal vez abriera nuevas posibilidades de diversificación para los países en desarrollo. El hecho de que la cuestión de la diversificación hubiese ocupado durante varios años un lugar descollante en la labor de la Comisión ponía de manifiesto la dependencia de muchos países en desarrollo respecto de unos pocos productos básicos para la obtención de sus ingresos de exportación. Teniendo en cuenta que no existía ninguna fórmula universalmente aplicable para reducir una dependencia excesiva respecto de un producto básico, la diversificación se debía basar en evaluaciones concretas de los mercados y de los productos y era necesario aplicar medidas apropiadas de comercialización para completar los procesos competitivos de producción. El acceso a los mercados era un aspecto decisivo de la diversificación. La UNCTAD, por conducto de su Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales y de sus centros de comercio, así como el CCI, podían facilitar a los países en desarrollo útiles informaciones comerciales sobre esa cuestión. En relación con la competitividad de los productos naturales con ventajas ambientales, sugirió que la intensificación de la promoción y la creación de una mentalidad apropiada serían eficaces medidas a corto plazo para dar a conocer los productos a un público más amplio. Al mismo tiempo, convenía desplegar esfuerzos para resolver los problemas de la oferta que con frecuencia entorpecían la llegada de estos productos a los mercados. De no ser por procesos defectuosos de producción, otros muchos productos podían adquirir la calidad de productos ambientalmente idóneos; exhortó a los organismos internacionales reguladores de productos básicos a estudiar los aspectos ambientales de los productos de su competencia. Dijo como conclusión que una mayor demanda de productos ambientalmente idóneos daría lugar a un aumento de los ingresos y a una disminución de la pobreza, que eran dos exigencias previas indispensables para reducir el deterioro del medio ambiente y conseguir un desarrollo duradero de los países en desarrollo.

27. En relación con el tema 3 del programa, el representante de la Argentina observó que la cuestión de la diversificación se consideraba ahora a la luz de la conclusión de la Ronda Uruguay. Creía que la secretaría debería emprender un análisis más detallado de la cuestión. En muchos casos, la creación de mejores posibilidades de diversificación debía situarse en el contexto macroeconómico. A este respecto recordó que, en el segundo período de sesiones, el Grupo de América Latina y el Caribe había apoyado la

iniciativa encaminada a reforzar los aspectos presupuestarios de la cooperación técnica, y el representante preguntó qué progresos se habían realizado en ese sentido.

28. Con respecto al tema 4, estimó que la promoción de los alimentos orgánicos podía ayudar a los países en desarrollo a mejorar su posición competitiva en el mercado mundial y a reforzar formas de producción sostenibles. Era indispensable determinar con precisión las ventajas y desventajas de las distintas etapas del ciclo de vida del producto. De ahí que su delegación apoyara la propuesta del párrafo 107 a) del documento TD/B/CN.1/25 y deseara que la secretaría emprendiera unos trabajos sobre este punto. Los productos orgánicos tenían un importante papel que desempeñar, pero era necesario lograr que esta forma de producción se basara en la dotación de recursos naturales -campo en el cual los países en desarrollo podían tener ventaja- y no en políticas de subvención. Tomó nota con interés de la propuesta encaminada a crear una base de datos para promover la comercialización de estos productos en los países desarrollados (*ibid.*, párr. 114) e instó a la secretaría a que elaborara un poco más los elementos de esta iniciativa.

29. Con respecto a la competitividad de los precios y las regulaciones gubernamentales, que eran dos caras de una misma moneda, se refirió en particular a los párrafos 100 a) y 116 a) del documento TD/B/CN.1/25 y señaló que las subvenciones que se convertían en externalidades negativas no sólo afectaban al medio ambiente local mediante la sobreexplotación, sino que también trasladaban su impacto negativo a otras esferas a través del mecanismo de los precios. Este era el caso de los países en desarrollo que se veían obligados a aumentar su producción para mantener niveles de ingresos por exportación que disminuían al ser desplazados de sus mercados naturales por los productos subvencionados de sus competidores desarrollados.

30. Por último, expresó su apoyo a la labor del Grupo de Expertos en mecanismos de gestión de riesgos, reunido durante la semana anterior, que había destacado la necesidad de que los países en desarrollo comprendieran y aprovecharan mejor esos mecanismos.

31. El representante de China, tras señalar que 115 países en desarrollo seguían dependiendo de los productos básicos para más del 50% de sus exportaciones totales, según la información publicada en la última edición del Statistical Pocket Book de la UNCTAD, sacó la conclusión de que para la mayoría de los países en desarrollo, los ingresos por la exportación de productos básicos seguía siendo una de las fuentes importantes de financiación y una condición fundamental para su desarrollo económico. Pero, a pesar de la recuperación de los precios, los de ciertos productos básicos seguían bajando y la Ronda Uruguay no tenía plenamente en cuenta los intereses especiales de los países en desarrollo, especialmente en lo relativo a las barreras arancelarias y no arancelarias. A la vista de esto, los debates de este período de sesiones cobraban un verdadero significado. Haciendo suya la tesis según la cual no existía ninguna receta única para la diversificación, dijo que los países deberían basar sus programas de diversificación en su propia experiencia y situación, y que este esfuerzo debería contar con el apoyo de la comunidad internacional. China estaba

estableciendo una economía de mercado socialista en la que el mecanismo del mercado tendría un papel fundamental en la distribución de los recursos bajo el macrocontrol del Estado. La parte correspondiente a los productos básicos en las exportaciones de China estaba disminuyendo en favor de los artículos manufacturados y semimanufacturados, pero las ventas de productos básicos seguían representando una parte considerable de los ingresos de divisas del país. La experiencia había demostrado que, para resolver los problemas de la diversificación de las exportaciones y las oportunidades de mercado de los países en desarrollo, se necesitaban no sólo unas políticas nacionales adaptadas a cada país, sino también unas políticas internacionales favorables. En la globalización de la economía mundial, el fortalecimiento de la cooperación Sur-Norte estaba en consonancia con el curso de la historia y era indispensable para la recuperación económica. La UNCTAD debía desempeñar un papel positivo a este respecto, como lo había hecho en el pasado.

32. El representante de Filipinas, destacando los peligros de una excesiva dependencia con respecto a los productos básicos, mencionó la experiencia de su propio país a raíz de la caída masiva de los precios del azúcar. Existía, sin duda alguna, un vínculo entre la diversificación y el crecimiento económico, y las pautas de acción recomendadas por la secretaría constituían lo mínimo que podía hacer la comunidad internacional en apoyo de la diversificación. El documento de la secretaría sobre los medios de mejorar la competitividad de los productos naturales con ventajas ambientales era interesante e informativo, y se le debería dar una más amplia difusión. Sería útil un intercambio de experiencia en materia de desarrollo de productos no perjudiciales para el medio ambiente. La UNCTAD tenía un importante papel que desempeñar en la sensibilización de los productores y consumidores, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo, acerca de las posibilidades de los países en desarrollo con respecto a los productos no perjudiciales para el medio ambiente.

33. El representante de Suiza observó que, a pesar de que era evidente que una economía mejor diversificada era menos vulnerable a los choques externos, el logro de una diversificación de las exportaciones era un proceso bastante largo y complejo. Los ejemplos históricos, así como otros más recientes, indicaban que un sector agrícola fuerte y competitivo podía generar crecimiento económico, lo que era una condición necesaria, aunque no suficiente, para el éxito de la diversificación. Por ello, los países en desarrollo deberían procurar mejorar la competitividad de su sector de productos básicos. El representante insistió en que tanto el sector público como el privado tenían un papel importante que desempeñar en la diversificación y el desarrollo. Los poderes públicos deberían proporcionar un marco jurídico y macroeconómico y asumir responsabilidades en el desarrollo de la infraestructura física y del capital humano con miras a promover las actividades del sector privado. Suiza había decidido reforzar su cooperación con la UNCTAD y el Banco Mundial en la esfera de la gestión de riesgos relacionados con los productos básicos. Acogió con agrado el intercambio de experiencias que había tenido lugar en esta esfera durante la reunión del Grupo Especial de Expertos en Gestión de los Riesgos del Comercio de Productos Básicos, en particular con los expertos del sector privado que estuvieron presentes en la reunión, y alentó a la UNCTAD a que, dentro de los

recursos financieros disponibles, continuara su labor sobre métodos innovadores para lograr que el sector de los productos básicos se convirtiera en un factor de promoción del desarrollo económico sostenible.

34. Aunque algunos productos básicos podían tener ventajas ambientales intrínsecas con relación a otros, los métodos de producción y elaboración determinaban en última instancia si un producto era favorable al medio ambiente. Por ello, las investigaciones deberían centrarse en estos métodos. Las posibilidades de los países en desarrollo en materia de exportación de productos básicos, que se examinaban en el documento, eran otro tema de preocupación. En la esfera de los biocombustibles, por ejemplo, algunos países de la OCDE ya estaban desarrollando programas para emplear como combustible los excedentes agrícolas o para destinar las tierras en barbecho a los cultivos necesarios. Podían existir algunas posibilidades con respecto a determinados sectores de productos en los casos en que se pudieran superar las dificultades de competitividad. El ecoetiquetado era muy importante porque permitía a los consumidores reconocer los productos no perjudiciales para el medio ambiente por los que estuvieran dispuestos a pagar un sobreprecio.

35. La representante de Jamaica apoyó la declaración del representante de la Argentina. Con respecto al tema 3 del programa, dijo que Jamaica era uno de los muchos países en desarrollo que no habían sido capaces de lograr una diversificación sostenible. Esto se debía ante todo a la falta de recursos excedentarios suficientes. Se necesitaba un apoyo financiero adicional, y la representante instó a la comunidad internacional, y especialmente a las instituciones financieras internacionales, a que intensificaran sus esfuerzos para proporcionar asistencia en condiciones más apropiadas en esferas tales como el alivio del servicio de la deuda. Para que los esfuerzos de diversificación tuvieran éxito también era necesario fomentar el readiestramiento y encontrar nuevos modos de aprovechamiento de los recursos. Había que convencer a los agricultores y a los pequeños terratenientes de que con el cambio de cultivos no estarían, por lo menos, peor que antes. Por consiguiente, las condiciones de acceso a los mercados eran decisivas.

36. Con respecto a los resultados de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales, observó con preocupación que los países ACP receptores de preferencias tendrían que hacer frente a la erosión de sus márgenes preferenciales en el mercado europeo con respecto a los productos básicos que, para algunos de estos países, eran la fuente principal de sus ingresos de exportación. A menos que estos países llegaran a ser unos productores más eficientes, se encontrarían ante la sombría perspectiva de quedar excluidos de sus mercados de exportación tradicionales. La UNCTAD debería prestar su ayuda para investigar la forma en que los exportadores y productores afectados podrían seguir siendo competitivos. A pesar de los progresos realizados, los países desarrollados deberían seguir reduciendo las barreras arancelarias y no arancelarias que persistían. Asimismo, la representante sugirió que la UNCTAD continuara proporcionando asistencia a los países en desarrollo que se enfrentaban con la incertidumbre de unos precios de productos básicos inestables y con la amenaza de quedar totalmente excluidos de los mercados por los productos sintéticos y la biotecnología.

Capítulo I

ANALISIS DE LOS MEDIOS DE MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE EXPORTACION DE PRODUCTOS BASICOS A PLAZO MEDIO, PRESTANDO ATENCION ESPECIAL AL EXAMEN DE LAS MEJORES MANERAS DE LOGRAR LA DIVERSIFICACION TENIENDO EN CUENTA LA COMPETITIVIDAD, LAS TENDENCIAS DE LOS MERCADOS Y LAS OPORTUNIDADES DE EXPORTACION

(Tema 3 del programa)

37. Para el examen de este tema la Comisión Permanente tuvo ante sí el siguiente documento:

"Mejora de las oportunidades de exportación de productos básicos a plazo medio, prestando atención especial al logro de la diversificación" - informe de la secretaría de la UNCTAD (TD/B/CN.1/24).

Decisión de la Comisión Permanente

38. En su 13ª sesión (de clausura), el 4 de noviembre de 1994, la Comisión Permanente aprobó el proyecto de conclusiones convenidas que había presentado el Presidente con la signatura TD/B/CN.1/L.8. (Véanse las conclusiones convenidas en el anexo I del presente informe.)

Capítulo II

DETERMINACION DE LOS MEDIOS DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE
LOS PRODUCTOS NATURALES CON VENTAJAS AMBIENTALES
(Tema 4 del programa)

39. Para el examen de este tema la Comisión Permanente tuvo ante sí el siguiente documento:

"Reducción de la tensión ambiental del consumo sin afectar a la satisfacción del consumidor" - informe de la secretaria de la UNCTAD (TD/B/CN.1/25).

Decisión de la Comisión Permanente

40. En su 13ª sesión (de clausura), el 4 de noviembre de 1994, la Comisión Permanente aprobó el proyecto de conclusiones convenidas que había presentado el Presidente con la signatura TD/B/CN.1/L.8. (Véanse las conclusiones convenidas en el anexo I del presente informe.)

Capítulo IIIINFORMES DE LOS ORGANOS AUXILIARES DE LA COMISION PERMANENTE*
(Tema 5 del programa)

41. Para el examen de este tema del programa la Comisión Permanente tuvo ante sí los siguientes informes de sus órganos auxiliares:

Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Wolframio sobre su segundo período de sesiones (8 a 10 de noviembre de 1993)
(TD/B/CN.1/18-TD/B/CN.1/TUNGSTEN/8);

Informe de la Tercera Reunión Especial de Examen sobre la Bauxita
(2 y 3 de mayo de 1994) (TD/B/CN.1/20-TD/B/CN.1/RM/BAUXITE/9).

Decisión de la Comisión Permanente

42. En su 13ª sesión (de clausura), el 4 de noviembre de 1994, la Comisión Permanente tomó nota de los informes de los órganos auxiliares mencionados en el anterior párrafo 41 e hizo suya la recomendación de la Tercera Reunión Especial de Examen sobre la Bauxita con respecto a su próxima reunión (la cuarta) recogida en el párrafo 17 del informe de la Reunión.

* Véase en la sección E del capítulo IV del presente informe la decisión de la Comisión Permanente acerca del informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro sobre su tercer período de sesiones y el informe del Grupo Especial de Expertos en Gestión de Riesgos en el Comercio de Productos Básicos.

Capítulo IV

CUESTIONES DE ORGANIZACION

A. Apertura del período de sesiones

43. El tercer período de sesiones de la Comisión Permanente de Productos Básicos fue declarado abierto el 31 de octubre de 1994 por el Sr. S. Jamaluddin (Bangladesh), uno de los Vicepresidentes de la Comisión Permanente en su segundo período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

44. En su décima sesión (de apertura), el 31 de octubre de 1994, la Comisión Permanente de Productos Básicos eligió la siguiente Mesa:

| | | |
|-------------------------|-----------------------|-----------------------|
| <u>Presidente:</u> | Sra. L. Wiedmer | (Suiza) |
| <u>Vicepresidentes:</u> | Sr. J. J. Yambao | (Filipinas) |
| | Sr. M. Delelegn Arega | (Etiopía) |
| | Sr. H. Aschentrupp | (México) |
| | Sr. R. Rohrlach | (Alemania) |
| | Sr. Y. Afanassiev | (Federación de Rusia) |
| <u>Relator:</u> | Sr. S. Sia Bi | (Côte d'Ivoire) |

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

45. En la misma sesión, la Comisión Permanente aprobó el programa provisional distribuido con la signatura TD/B/CN.1/23. Por consiguiente, el programa del tercer período de sesiones fue el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Análisis de los medios de mejorar las oportunidades de exportación de productos básicos a plazo medio, prestando atención especial al examen de las mejores maneras de lograr la diversificación teniendo en cuenta la competitividad, las tendencias de los mercados y las oportunidades de exportación.
4. Determinación de los medios de mejorar la competitividad de los productos naturales con ventajas ambientales*.
5. Informes de los órganos auxiliares de la Comisión Permanente.

* Se acordó evitar toda duplicación de actividades.

6. Programa provisional del cuarto período de sesiones de la Comisión Permanente.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión Permanente a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Programa provisional del cuarto período de sesiones
de la Comisión Permanente
(Tema 6 del programa)

46. En su 13ª sesión (de clausura), el 4 de noviembre de 1994, la Comisión Permanente aprobó el proyecto de programa provisional de su cuarto período de sesiones, reproducido con la signatura TD/B/CN.1/L.9. (Véase el programa provisional en el anexo II del presente informe.)

E. Otros asuntos
(Tema 7 del programa)

47. Dentro de este tema del programa la Comisión Permanente debía examinar el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro sobre su tercer período de sesiones (24 a 26 de octubre de 1994)* y el informe del Grupo Especial de Expertos en Gestión de Riesgos en el Comercio de Productos Básicos (26 a 28 de octubre de 1994)**. Por razones técnicas no estaban listos esos informes para su consideración por la Comisión Permanente, pero se hicieron informes verbales. La Comisión tomó nota de los informes verbales.

F. Aprobación del informe de la Comisión Permanente a
la Junta de Comercio y Desarrollo
(Tema 8 del programa)

48. En su sesión de clausura la Comisión Permanente aprobó el proyecto de informe sobre su tercer período de sesiones (TD/B/CN.1/L.7) y autorizó al Relator a que completara el informe final según procediera.

* El informe final se distribuyó posteriormente con la signatura TD/B/CN.1/21-TD/B/CN.1/IRON ORE/15.

** El informe final se distribuyó posteriormente con la signatura TD/B/CN.1/22-TD/B/CN.1/GE.1/4.

ANEXOS

Anexo ICONCLUSIONES CONVENIDAS APROBADAS POR LA COMISION PERMANENTE
SOBRE LOS TEMAS 3, 4, 5 Y 7 DEL PROGRAMA*

1. La Comisión Permanente de Productos Básicos tomó nota de que los precios de muchos productos básicos, tras haber caído en años anteriores a unos mínimos históricos en valores reales, habían registrado una marcada subida en valores nominales en 1994, impulsados por la mejora de la demanda, la reducción de las existencias, el interés de los inversores y los movimientos monetarios. No obstante, esta evolución de los precios seguía siendo desigual, ya que los precios de algunos productos estaban estancados, en tanto que los de otros habían disminuido de hecho. Por otra parte, en valores reales los precios de algunos productos básicos seguían siendo inferiores a los que se habían alcanzado en los dos decenios anteriores.
2. La Comisión esperaba con interés la ratificación de los acuerdos de la Ronda Uruguay y su pronta entrada en vigor, a fin de generar los beneficios que cabía esperar para todos los países, pero sobre todo para los países en desarrollo, mediante el fortalecimiento de las normas e instituciones y la mejora de las condiciones de acceso a los mercados. Se había hecho una referencia especial al acuerdo de la Ronda Uruguay sobre la agricultura, que revestía especial importancia en el contexto de los productos básicos. Dicho acuerdo daría lugar a reducciones en las subvenciones agrícolas y, por ende, en los suministros excedentarios en los países industriales, pero también podría incrementar, con carácter temporal, el costo de las importaciones para los países en desarrollo que son importadores netos de alimentos.
3. La Comisión acogió con satisfacción el desmantelamiento gradual convenido del sistema del Acuerdo Multifibras como consecuencia de la Ronda Uruguay, lo que resultaría sumamente provechoso para los productores eficientes de los países en desarrollo. Observó que se reduciría algo la progresividad arancelaria mediante las reducciones de los tipos NMF acordadas en la Ronda, pero advirtió que subsistían problemas creados por las barreras no arancelarias que entorpecían los esfuerzos de los exportadores de productos primarios encaminados a la diversificación vertical mediante la exportación de productos con valor añadido.
4. La Comisión examinó en profundidad los vínculos existentes entre la competitividad y la diversificación. El análisis estadístico presentado por la secretaría indicaba que, si bien podían hacerse algunas generalizaciones, los enfoques de política general siempre tenían que adaptarse a las circunstancias particulares de cada país. La diversificación podía contribuir de modo considerable al crecimiento económico global, especialmente cuando se llevaba a cabo de modo adecuado a las necesidades del país. La diversificación debía considerarse como un aspecto importante de un

* Aprobadas en la 13ª sesión (de clausura) de la Comisión Permanente, el 4 de noviembre de 1994.

enfoque de política general que había de aplicarse en función de las posibilidades globales de desarrollo y de las consideraciones de ventaja comparativa.

5. La Comisión tomó nota con preocupación de que la mayoría de los países que tenían niveles muy altos de dependencia con respecto a tres productos básicos hacía 15 años o más seguían dependiendo considerablemente de esos productos. En la mayoría de los casos, estos países estaban alcanzando unas tasas de crecimiento inferiores a la media y eran también, en su mayor parte, países con un bajo nivel de PNB por habitante. Un sector de productos básicos fuerte constituía una buena base para la diversificación vertical y horizontal de las exportaciones, y los problemas surgidos por el lado de la oferta y por la falta de competitividad del sector de los productos básicos habían sido unos obstáculos importantes en los resultados económicos obtenidos por muchos países exportadores de productos básicos, especialmente de Africa, en los últimos años.

6. La Comisión estimó que unas reformas macroeconómicas apropiadas, unas reformas acertadas de la política comercial, unas políticas cambiarias adecuadas, la facilitación del acceso al mercado de divisas para la importación de insumos, la creación de un entorno favorable para las inversiones, el desarrollo del sector financiero interno, los esfuerzos para mejorar la infraestructura, las medidas de promoción de las exportaciones, en particular del comercio Sur-Sur, el fomento de las actividades de investigación y desarrollo y de la formación de capital humano eran todas esferas prioritarias para la adopción de una política pública en los países dependientes de los productos básicos. Asimismo, la Comisión estimó que la liberalización del acceso a los mercados, en particular la reducción de la progresividad arancelaria, el apoyo financiero y técnico de la comunidad internacional y la superación y eliminación de las barreras eran necesarios para el éxito de los esfuerzos de diversificación.

7. La Comisión observó que una mejor comercialización constituía también un instrumento importante para incrementar las posibilidades de exportación que se ofrecían a los países en desarrollo exportadores de productos básicos. La capacidad para utilizar unos modernos instrumentos de comercialización, el mejor acceso a la información relacionada con el comercio, el poder comercial, la presentación de productos y la promoción eficaz de las exportaciones eran todos unos elementos necesarios para una política de comercialización transparente, ya que podían a la vez abrir nuevas oportunidades de mercado y producir ganancias en cuanto a los precios obtenidos. La labor de la UNCTAD en la esfera de la eficiencia comercial a raíz del reciente Simposio internacional de las Naciones Unidas sobre Eficiencia Comercial, celebrado en Columbus (Ohio), permitiría también ayudar a los países en desarrollo a este respecto. En este contexto, debería examinarse la división del trabajo entre las distintas instituciones que proporcionan asistencia técnica en relación con el comercio, en particular la UNCTAD, el GATT/OMC y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, con el fin de utilizar plenamente las capacidades existentes, potenciar los efectos combinados y evitar duplicaciones innecesarias.

8. La Comisión observó que se habían dado casos en que la producción y elaboración de productos básicos habían causado daños considerables al medio

ambiente local o mundial. Tanto los productores como los consumidores tenían interés en determinar políticas y medidas que permitieran mitigar esos daños. No obstante, la producción de productos básicos también podía prestar servicios ambientales importantes cuando se llevaba a cabo de modo sostenible, por ejemplo limitando la erosión, actuando de sumidero de carbono, y reduciendo la tensión ambiental mediante el suministro de productos con ventajas ambientales. Por otra parte, una mejor competitividad y una mayor utilización de productos más favorables al medio ambiente también podían contribuir al aumento de los ingresos en divisas de los países en desarrollo de donde procedían muchos de esos productos, mediante el aumento de las exportaciones o la sustitución de las importaciones. Era necesario que la UNCTAD continuara sus trabajos sobre estas cuestiones y la secretaría debería proseguir su excelente análisis en esta esfera. Al hacerlo, debería hacer hincapié en los trabajos teóricos y prácticos relativos a la internalización de los factores ambientales externos, centrándose en particular en las repercusiones que podían tener para el medio ambiente las principales distorsiones de los mecanismos de formación de los precios, en particular las consecuencias de las subvenciones, y en los estudios experimentales sobre algunos productos concretos en los que la internalización podría abordarse, al parecer, con más facilidad.

9. La Comisión reiteró la importancia de los acuerdos alcanzados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) en Río de Janeiro, en particular en relación con el cambio de las pautas de consumo (capítulo 4 del Programa 21) y estimó que era probable que las fuerzas del mercado, con la ayuda de una mayor sensibilización de los consumidores respecto de las ventajas de los productos favorables al medio ambiente, generara un aumento de la demanda de dichos productos en los próximos años. Esto sería así en particular en la medida en que los consumidores estuvieran dispuestos a pagar un sobreprecio por los productos con ventajas ambientales. En los casos en que no se produjeran espontáneamente estos cambios de la demanda, cabría esperar que unas medidas fiscales y en materia de precios para fomentar la internalización de los costos ambientales podrían dar lugar a cambios importantes en las pautas de consumo.

10. La Comisión consideró que sería útil disponer de mejor información acerca de las consecuencias ambientales de la producción, los aspectos logísticos razonables en el transporte, el consumo y la eliminación de productos, así como los vínculos existentes entre las políticas económicas y el medio ambiente, y pidió a la secretaría de la UNCTAD que intensificara sus investigaciones en estas esferas. Era necesario desplegar mayores esfuerzos para estimular la toma de conciencia sobre las ventajas ambientales de los productos, y era indispensable una comercialización eficaz. La Comisión estuvo de acuerdo en que, a la luz de las nuevas investigaciones que se realizaran, los gobiernos deberían estudiar la posibilidad de promover políticas y medidas encaminadas a internalizar los factores ambientales externos y en que también debía promoverse la cooperación en las actividades de investigación para distribuir los costos. En este contexto, se reconoció que la internalización había de emprenderse colectivamente en aquellos sectores en que aparecieran externalidades negativas.

11. La Comisión estuvo de acuerdo en que los organismos internacionales de productos básicos podían desempeñar un papel positivo promoviendo una mayor conciencia de los problemas ambientales y dirigió un llamamiento a dichos organismos para que tuvieran en cuenta los compromisos aceptados con respecto al desarrollo sostenible en el marco de la UNCTAD (Cartagena) y de la CNUMAD (Río) al elaborar sus líneas de acción; a este respecto era particularmente importante que aplicaran el análisis del ciclo de vida a sus productos básicos respectivos. También se instó a la secretaría de la UNCTAD a que emprendiera trabajos para mejorar la aplicabilidad del análisis del ciclo de vida a las cuestiones de productos básicos. El Fondo Común para los Productos Básicos y otras instituciones financieras internacionales tenían un papel que desempeñar prestando asistencia a los países en desarrollo en la obtención y promoción de productos ecológicamente preferibles, y se alentó a los organismos internacionales de productos básicos a que presentaran al Fondo unos proyectos en esta esfera para su financiación.

12. La Comisión estimó que existía un margen considerable para la cooperación financiera y técnica entre los países desarrollados y los países en desarrollo a fin de mejorar las ventajas ambientales de los productos naturales. La cooperación técnica entre los países en desarrollo también ofrecía importantes oportunidades a este respecto. Se pidió a la secretaría que examinara con la FAO, el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y otras organizaciones internacionales competentes la posibilidad de establecer una agrupación de empresarios del sector público y del sector privado y de científicos, académicos y tecnólogos dedicados a actividades de investigación y desarrollo con orientación comercial, para trabajar en el desarrollo y transferencia de tecnologías innovadoras para la obtención de productos ecológicamente idóneos.

13. La Comisión, tras escuchar un informe del Presidente del Grupo de Expertos en Gestión de los Riesgos, felicitó al Presidente por su exposición y expresó su reconocimiento a los expertos, que habían dedicado su tiempo y energía para lograr el éxito de esta reunión. La Comisión tomó nota con agradecimiento de las recomendaciones de política general formuladas por el Grupo de Expertos, observando que la gestión de los riesgos de los precios de los productos básicos probablemente iría adquiriendo más importancia en los próximos años para los países productores y exportadores de productos básicos. Para que los países en desarrollo pudieran recurrir más ampliamente a las técnicas e instrumentos modernos de gestión de los riesgos era indispensable que cumplieran los requisitos necesarios en materia de política, instituciones, infraestructura y recursos humanos. En consecuencia, la Comisión pidió a la secretaría de la UNCTAD que diera una amplia difusión a la información muy útil que había reunido sobre la cuestión, mediante actividades complementarias de asistencia técnica u otras modalidades apropiadas, a fin de poder potenciar en el plano local la sensibilización del público y la comprensión de estas técnicas e instrumentos. Asimismo, la Comisión instó a la secretaría de la UNCTAD a que prosiguiera su labor en materia de gestión de los riesgos relacionados con los productos básicos, en particular con respecto a las cuestiones fundamentales de política general y la creación de instituciones en los países en desarrollo y países en transición.

Anexo IIPROGRAMA PROVISIONAL DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES
DE LA COMISION PERMANENTE

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las formas posibles de repercutir los costos ambientales en los precios de los productos básicos naturales y sus competidores sintéticos, teniendo en cuenta las políticas relativas al uso y gestión de los recursos naturales y al desarrollo sostenible.
4. Análisis de la evolución probable de los precios y el comercio de los productos básicos a la vista de los resultados de la Ronda Uruguay, sobre todo sus repercusiones para los países en desarrollo, incluidas sus perspectivas de diversificación.
5. Informes de los órganos auxiliares de la Comisión Permanente.
6. Examen del programa de trabajo de la Comisión Permanente, con especial énfasis en los preparativos para la IX UNCTAD.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión Permanente a la Junta de Comercio y Desarrollo.

Anexo III

COMPOSICION Y ASISTENCIA*

1. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que son miembros de la Comisión Permanente: Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Argentina, Austria, Bangladesh, Bélgica, Bolivia, Canadá, China, Colombia, Côte d'Ivoire, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Eslovaquia, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Indonesia, Irlanda, Italia, Jamahiriya Arabe Libia, Jamaica, Japón, Kenya, Líbano, Madagascar, Malasia, México, Nepal, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Paraguay, Perú, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Checa, República de Corea, República Unida de Tanzania, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Suecia, Suiza, Tailandia, Túnez, Turquía, Uruguay, Venezuela y Zambia.
2. Estuvieron representados como observadores en el período de sesiones los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Comisión Permanente: Angola, Camerún, Costa Rica, Mauricio, Omán y Qatar.
3. Estuvo representado en el período de sesiones el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT.
4. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organismos conexos: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Fondo Monetario Internacional, Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. También estuvo representado el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio.
5. Estuvieron representados en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales: Comunidad Europea, Fondo Común para los Productos Básicos, Liga de los Estados Arabes, Organización de la Unidad Africana.
6. Estuvo representada en el período de sesiones la siguiente organización no gubernamental: Categoría general: Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas.

* Véase la lista de participantes en el documento TD/B/CN.1/INF.4.